

# Propuesta de Aspiración al Consejo de Programa de Ingeniería Civil de la Universidad del Magdalena

Yenis López Esalas

Gustavo Ariel Chang Nieto

Como representantes actuales ante el Consejo de Programa de Ingeniería Civil y con los años de experiencia como docentes en esta institución que nos respaldan, nos enorgullece presentar nuestra aspiración para seguir sirviendo a la comunidad académica como representantes de los docentes ante el Consejo de Programa de la Universidad de Magdalena.

Nuestra larga trayectoria como docentes nos brinda una perspectiva valiosa sobre los desafíos y las oportunidades en el aula. Aprovecharemos esta experiencia para ofrecer sugerencias y soluciones informadas que mejoren la calidad de la enseñanza en el programa.

Nuestro compromiso es trabajar incansablemente en beneficio de nuestros estudiantes, así como en la mejora continua de las condiciones académicas y el desarrollo de nuestros colegas docentes y nuestra experiencia previa como representantes nos brinda un profundo conocimiento del funcionamiento interno del consejo y sus dinámicas.

## Principales acciones a desarrollar

1. Optimización del Plan de Estudio: Trabajaremos desde el consejo para revisar y mejorar constantemente los planes de estudio, asegurando que estén actualizados y relevantes para las necesidades cambiantes de la educación superior y del entorno.

2. Asuntos Académicos: Estudiaremos las solicitudes académicas de los estudiantes de una forma objetiva, asegurando que sus inquietudes académicas sean atendidas de manera efectiva y propendiendo porque reciban una educación de alta calidad; que los procesos de homologaciones, validaciones, solicitudes de créditos extras sean eficientes, pero velando ante todo porque se cumplan los requisitos necesarios y no se sacrifique la calidad académica.

3. Evaluaciones Docentes: Estaremos implicados en la socialización al interior del programa de los procesos de evaluación docente para garantizar una retroalimentación constructiva y justa que beneficie tanto a los profesores como a los estudiantes.

4. Formación Avanzada: Fomentaremos la formación avanzada de nuestros compañeros docentes, respaldando sus propuestas y ayudándoles a adquirir las habilidades necesarias para ofrecer una educación de calidad.

Lo anterior, enmarcado en las políticas de desarrollo institucional del Plan de Desarrollo Universitario UNIMAGDALENA COMPROMETIDA 2020-2030

Además de los puntos mencionados, nos comprometemos a ser un enlace de comunicación entre los profesores del programa y el programa en sí. Recibiremos las inquietudes y necesidades de nuestros colegas docentes y nos esforzaremos por facilitar una comunicación abierta y transparente con la administración del programa. Nuestra misión es garantizar que las voces de los profesores se escuchen y se tengan en cuenta en la toma de decisiones, contribuyendo así a un ambiente más colaborativo y favorable para la enseñanza y el aprendizaje.

En resumen, nuestra aspiración a seguir sirviendo como representante de los docentes ante el Consejo de Programa se basa en nuestro firme compromiso con la excelencia académica, la equidad y el desarrollo continuo de nuestra comunidad universitaria. Estamos dispuestos a trabajar para lograr un ambiente académico más enriquecedor y satisfactorio para todos. Agradecemos la oportunidad de representar a nuestros colegas y esperamos contar con su apoyo en este proceso.